

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL
CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno:	LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO	Período evaluado: 1 de Julio a 31 de Octubre de 2014
		Fecha de elaboración: Noviembre de 2014

El presente informe se divide en dos secciones, una primera que desarrolla la aplicación del Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estandar De Control Interno- MECI y una segunda en donde se informan las actividades realizadas del 1 de julio al 31 de octubre de 2014

1. Implementación Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014
2. Actividades Desarrolladas del 1 de julio al 31 de octubre de 2014 para el mantenimiento del MECI

1. IMPLEMENTACIÓN DECRETO 943 DEL 14 DE MAYO DE 2014

El 21 de Mayo de 2014 el Departamento Administrativo de la Función Publica (DAFP) expidió el Decreto 943 por el cual se actualiza el Modelo Estandar de Control Interno – MECI, el cual se debe implementar en seis meses a partir de la fecha de expedición, las fases de implementación y sus respectivas tareas se plantearon así :

Fase	Actividad	Tiempo	Fecha de Ejecución
Fase 1	Conocimiento	1 mes	21 de junio de 2014
Fase 2	Diagnóstico	1 mes	21 de julio de 2014
Fase 3	Planeación y Actualización	1 mes	21 de agosto de 2014
Fase 4	Ejecución y Seguimiento	3 meses	21 de noviembre de 2014
Fase 5	Cierre	1 mes	21 de diciembre de 2014

De acuerdo con el cronograma propuesto por el DAFP, el Icfes ha desarrollado las siguientes actividades:

Fase 1: Conocimiento

Los funcionarios del Icfes han participado en capacitaciones sobre la actualización del MECI, a continuación se enumeran las capacitaciones a las cuales han asistido funcionarios del Icfes

Entidad	Funcionarios Capacitados	Fecha
Escuela Superior de Administración Pública	8	2 de Julio de 2014
Escuela Superior de Administración Pública	3	6 de Agosto de 2014
Escuela Superior de Administración Pública	5	1 de Octubre de 2014
Departamento Administrativo de la Función Pública	5	15 Octubre de 2014

Fase 2: Diagnostico:

El Diagnostico que se realizó sobre el MECI se dividió en dos etapas; en la primera los líderes de proceso realizaron una autoevaluación sobre los requisitos mínimos que se enuncian en el Manual de Implementación expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y luego la Oficina de Control Interno realizó una revisión por cada uno de los elementos, **este** se puede conocer en mayor detalle en el Anexo A. A continuación se detallan las recomendaciones por elemento

ELEMENTO	Recomendaciones Oficina de Control Interno
Código de ética	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el Código de Ética con la nueva Misión del Instituto 2. Establecer un plan de acción para el cumplimiento de la Políticas de Responsabilidad Social Empresarial descritas en el Código de Ética. 3. Realizar procesos de Socialización del Código de Ética con los contratistas que ingresaron en el año 2014. 4. Frente al estudio de Clima Laboral que se encuentra programado para la vigencia 2015, analizar la correlación entre los valores propuestos y el comportamiento de los servidores públicos; así como la percepción de los funcionarios frente al desarrollo de los valores institucionales 5. La Subdirección de Talento Humano debe programar una actividad de Reinducción con los funcionarios en donde se dé a conocer el desarrollo de las actividades No 1, 2 y 4 enumeradas anteriormente.
Desarrollo del Talento Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe organizar un Plan de Reinducción para los Servidores Públicos del Icfes. 2. Es necesario realizar seguimientos periódicos a los cambios en la normatividad sobre Talento Humano, con el fin de asegurar que se siguen y cumplen las disposiciones legales
Estructura Organizacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es aconsejable que exista un documento que describa la estructura de la organización, en la cual se especifican las líneas de autoridad y toda comunicación formal de la organización.
Planes y Programas y Proyectos	<p>Se recomienda en el plan estratégico de 2015, establecer un compendio de las normas y políticas del Plan Nacional de Desarrollo aplicables al instituto con el fin de enfocar los planes a desarrollar en el cumplimiento de estas normas y políticas.</p>
Modelo de Operación por Procesos	<p>Se recomienda crear la cadena de valor con los procedimientos, con el fin de ver la interrelación que tienen los procedimientos de forma general. Este mapeo permite encontrar re procesos y cuellos de botella que son más difíciles de encontrar con la revisión uno a uno de procedimientos.</p>

Indicadores de Gestión	El Icfes se encuentra en un proceso de actualización de indicadores para verificar su pertinencia y se debe fortalecer el seguimiento a los mismos, desde la autoevaluación por parte de los líderes de proceso, por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.
Políticas de Operación	Se recomienda con el objetivo de generar mayor conocimiento de las políticas y manual de calidad, diferentes campañas como las nombradas en las observaciones, que permitan un mayor dinamismo con los colaboradores del instituto.
Política de Administración de Riesgos	1. El ICFES debe incluir en los planes de inducción y reinducción las estrategias de la alta dirección para mitigar los riesgos de la Institución
Identificación de Riesgos	No Aplica
Análisis y Valoración del Riesgo	No Aplica
Autoevaluación del control y gestión	1. Se recomienda que los líderes de proceso realicen por los menos una vez al año reuniones con sus grupos de trabajo, donde se propongan ejercicios de autoevaluación y que por medio de estos se genere una disciplina al interior de los procesos para que la autoevaluación haga parte de la cotidianidad en la entidad. 2. La entidad debe diseñar herramientas de autoevaluación, las cuales deben ser socializadas y aplicadas por los servidores públicos
Auditoría Interna	No Aplica
Plan de mejoramiento	1. Se deben generar acciones para desarrollar los Planes de Mejoramiento Individual de los Funciones del Icfes, el plan debe ser propuesto por la Subdirección de Talento Humano y el Seguimiento por la Oficina de Control Interno

Fase 3: Planeación y Actualización

De acuerdo con el diagnóstico realizado por la Oficina de Control Interno la Oficina Asesora de Planeación desarrolló un plan de trabajo encaminado al fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno, a continuación se presenta el cronograma propuesto:

PLAN DE ACTUALIZACIÓN MECI 2014									
ACTIVIDADES	RESPONSABLES								
		OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4
CODIGO DE ETICA									
1. Actualizar el Código de Ética con la nueva Misión del Instituto	Talento Humano								
2. Establecer un plan de acción para el cumplimiento de la Políticas de Responsabilidad Social Empresarial descritas en el Código de Ética.	Talento Humano								
3. Realizar procesos de Socialización del Código de Ética con los contratistas que ingresaron en el año 2014.	Talento Humano								
4. Frente al estudio de Clima Laboral que se encuentra programado para la vigencia 2015, analizar la correlación entre los valores propuestos y el comportamiento de los servidores públicos; así como la percepción de los funcionarios frente al desarrollo de los valores institucionales	Talento Humano								
5. La Subdirección de Talento Humano debe programar una actividad de Reinducción con los funcionarios en donde se de a conocer el desarrollo de las actividades No 1, 2 y 4 enumeradas anteriormente.	Talento Humano								

PLAN DE ACTUALIZACIÓN MECI 2014													
ACTIVIDADES	RESPON SABLES												
		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO													
1. Se debe organizar un Plan de Reinducción para los Servidores Públicos del Icfes.	Talento Humano												
2. Es necesario realizar seguimientos periódicos a los cambios en la normatividad sobre Talento Humano, con el fin de asegurar que se siguen y cumplen las disposiciones legales.	Talento Humano												
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL													
1. Es aconsejable que exista un documento que describa la estructura de la organización, en la cual se especifican las líneas de autoridad y toda comunicación formal de la organización .	Talento Humano												
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS													
Se recomienda en el plan estratégico de 2015, establecer un compendio de las normas y políticas del Plan Nacional de Desarrollo aplicables al instituto con el fin de enfocar los planes a desarrollar en el cumplimiento de estas normas y políticas.	OAP												
MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS													
Se recomienda crear la cadena de valor con los procedimientos, con el fin de ver la interrelación que tienen los procedimientos de forma general. Este mapeo permite encontrar reprocesos y cuellos de botella que son más difíciles de encontrar con la revisión uno a uno de procedimientos.	OAP												

PLAN DE ACTUALIZACIÓN MECI 2014													
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		INDICADORES DE GESTIÓN											
El Icfes se encuentra en un proceso de actualización de indicadores para verificar su pertinencia y se debe fortalecer el seguimiento a los mismos, desde la autoevaluación por parte de los líderes de proceso, por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.	OAP												
POLÍTICAS DE OPERACIÓN													
Se recomienda con el objetivo de generar mayor conocimiento de las políticas y manual de calidad, diferentes campañas como las nombradas en las observaciones, que permitan un mayor dinamismo con los colaboradores del instituto.	OAP												
POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO													
1. El ICFES debe incluir en los planes de inducción y reinducción las estrategias de la alta dirección para mitigar los riesgos de la Institución	OCI												
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS													
1. Por lo menos una vez al año los líderes de proceso deben realizar una reunión con sus equipos de trabajo cuyo propósito sea identificar riesgos y factores de riesgo para el proceso o la entidad en general	OCI												

PLAN DE ACTUALIZACIÓN MECI 2014													
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS											
No aplica													
AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN													
1. Se recomienda que los líderes de proceso realicen por los menos una vez al año reuniones con sus grupos de trabajo, donde se propongan ejercicios de autoevaluación y que por medio de estos se genere una disciplina al interior de los procesos para que la autoevaluación haga parte de la cotidianidad en la entidad.	OCI												
2. La entidad debe diseñar herramientas de autoevaluación, las cuales deben ser socializadas y aplicadas por los servidores públicos	OCI												
AUDITORIA INTERNA													
PLAN DE MEJORAMIENTO													
1. Se deben generar acciones para desarrollar los Planes de Mejoramiento Individual de los Funciones del Icfes, el plan debe ser propuesto por la Subdirección de Talento Humano y el Seguimiento por la Oficina de Control Interno	OIC Talento Humano												

Fase 4: Ejecución y Actualización

		PLAN DE ACTUALIZACIÓN MECI 2014												
FASES	ACTIVIDADES	RESPON SABLES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
			Fase 5 Cierre	Compilación de Resultados	OAP									
Dar a conocer los resultados finales de la actualización y se mostrar los productos realizados	OAP													
Realización de jornadas de Actualización	OAP													
Realización de Nuevo Diagnóstico	OCI													
Análisis de los resultados del Dianóstico	OCI													

De acuerdo con el Plan de Actualización propuesto, es necesario agilizar el desarrollo de las actividades ya que su ejecución está muy baja; se deben realizar reuniones urgentes con los líderes y gestores de calidad para asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas de acuerdo con el diagnóstico realizado, ya que el plazo que nos da el Decreto 943 vence el próximo 21 de diciembre.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MECI DEL 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2014

A continuación se presenta las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de octubre de 2014, en lo referente a la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno:



MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Talento Humano

- Desarrollo del Talento Humano: para el tercer trimestre se desarrollaron capacitaciones incluidas en el Plan, como: tips aspectos de la Reforma Tributaria Renta Personas Naturales, Trabajo en Equipo, Cultura del Servicio y Creatividad, Seminario Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Master Documental, Evaluación de Desempeño, MECI, Charla Responsabilidad Disciplinaria, SIGEP marco Ley 1712 del 2014 y Cómo aplicar correctamente el nuevo Modelo Estándar de Control Interno.
- *Bienestar social, estímulos e incentivos y salud ocupacional:* Durante el tercer trimestre se realizaron actividades contempladas en el Plan, como: Vivamos el Mundial, Reconocimiento a nuestra gente, Media Maratón de Bogotá y de Medellín, Olimpiadas ICFES: Tenis de Mesa, Bolos, Fútbol 5, clases de Danza, caminata ecológica, manualidades, clases curso papel maché, globoflexia, campaña Dar de Ti. Actividades enfocadas a la Prevención de la Salud: Feria de la Salud, exámenes de prevención contra la osteoporosis, nutrición, exámenes de prevención contra el cáncer, pausas activas y tips saludables. También se participó en el simulacro Distrital.

Direccionamiento Estratégico

- En consonancia con el marco establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial emitido por el Ministerio de Educación Nacional, en su calidad de cabeza de sector; y, los objetivos institucionales establecidos por la Junta Directiva y la Alta Dirección, se estableció el Plan Estratégico para hacer seguimiento periódico a la gestión institucional y su cumplimiento.

- El Plan Estratégico del ICFES busca lograr la Visión definida para 2020, y está en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo, en lo relacionado con la política de mejoramiento de la calidad de la educación.
- También cuenta con un Plan de Acción para cada vigencia, en el cual se evidencia la gestión del ICFES con el fin de dar cumplimiento a la Misión; este Plan está alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y atiende de manera explícita los propósitos de política definidos en el decreto 2482 de 2012.
- Durante el año 2014, se han realizado 3 seguimientos trimestrales a los planes, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos. Los resultados de los dos primeros informes están publicados en la página web institucional. El informe con corte a 30 de septiembre, está pendiente de su publicación.
- Divulgación del Direccionamiento estratégico: Para el segundo semestre de 2014, la Oficina Asesora de Planeación, realizó la divulgación de la Mega, misión, objetivos institucionales y horizonte estratégico a todos los colaboradores, a través de carteleras digitales, wallpaper y banner informativo en la intranet.
- A través de la elaboración y divulgación de la cartilla electrónica “Directrices para la realización de Auditoría”, también se realizó socialización y difusión del Direccionamiento Estratégico, a su vez, se dieron orientaciones para la preparación de la auditoría.

Administración del Riesgo

El Icfes actualmente se encuentra en el proceso de actualizar el Mapa de Riesgos, durante el periodo en mención se realizó el proceso de planeación de la actividad a desarrollar en donde se plantea:

- Reunión de sensibilización con los Líderes de proceso y gestores de calidad, para informar la actividad a desarrollar así como el cronograma de reuniones que se realizarán.
- Se define el cronograma de asesoramiento para los líderes de procesos y gestores de calidad y se realiza la socialización de la agenda

Subprocesos	Reunión Inicial	Hora	Reunión de Validación	Hora
Abastecimiento	29-oct-14	08:00 a. m.	18-nov-14	10:00 a. m.
Planeación	29-oct-14	10:00 a. m.	18-nov-14	08:00 a. m.
Jurídica	29-oct-14	02:00 p. m.	19-nov-14	10:00 a. m.
Talento Humano	30-oct-14	08:00 a. m.	19-nov-14	08:00 a. m.
Diseño de Instrumentos	30-oct-14	10:00 a. m.	20-nov-14	10:00 a. m.
Aplicación de Instrumentos	31-oct-14	08:00 a. m.	20-nov-14	08:00 a. m.
Atención al Ciudadano	31-oct-14	10:00 a. m.	21-nov-14	10:00 a. m.
Financiera	04-nov-14	08:00 a. m.	21-nov-14	08:00 a. m.
Investigación	05-nov-14	08:00 a. m.	24-nov-14	10:00 a. m.
Estadística	05-nov-14	10:00 a. m.	24-nov-14	08:00 a. m.
Información	06-nov-14	08:00 a. m.	25-nov-14	10:00 a. m.
Desarrollo de Aplicaciones	06-nov-14	10:00 a. m.	25-nov-14	08:00 a. m.
Comunicaciones	07-nov-14	08:00 a. m.	26-nov-14	10:00 a. m.
Producción de Instrumentos	07-nov-14	10:00 a. m.	26-nov-14	08:00 a. m.
Análisis y Divulgación	10-nov-14	08:00 a. m.	27-nov-14	10:00 a. m.
Proyectos Especiales	10-nov-14	10:00 a. m.	27-nov-14	08:00 a. m.

MÓDULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

AUDITORIAS

- **ICONTEC SEGUIMIENTO (SEPTIEMBRE DE 2014):** resultado de esta auditoría del Icontec mantiene la Certificación de Calidad con la que cuenta la entidad y los resultados fueron:

Hallazgo	Número
No Conformidad Mayor	0
No Conformidad Menor	1
Oportunidades de Mejora	16
Total	17

Fuente: Informe ICONTEC 2014

Frente a la No Conformidad Menor generada se presentó el plan de acción en las fechas estipuladas por el Icontec y frente a las oportunidades de mejora el Icfes se encuentra en desarrollo de los respectivos planes de mejoramiento, a continuación se enuncian algunas de las recomendaciones realizados por la entidad auditora:

- Se debe realizar mayor seguimiento a los compromisos definidos en la revisión por la dirección y documentar los desfases que se presenten
 - Se debe realizar una medición periódica de los objetivos estratégicos y que se evidencie en la revisión por la dirección
 - Documentar las lecciones aprendidas
 - Definir un cronograma de las actividades que se realizarán para la actualización de los indicadores del Instituto
- **CONCILIACIONES BANCARIAS (Octubre 2014):** las Conciliaciones Bancarias evidencian cumplimiento frente a su oportuna realización, precisión en sus registros y razonabilidad en sus cifras
- **GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN (Octubre – Diciembre 2014):** Esta auditoría se encuentra en ejecución y los objetivos planteados son:
- Desarrollar evaluación, diagnóstico y recomendaciones del estado del proyecto de implementación de nuevo sistema misional y demás proyectos tecnológicos del ICFES, teniendo en cuenta evaluación del cronograma, módulos puestos en producción, módulos en desarrollo, módulos retrasados de puesta en producción, estructura del proyecto, análisis DOFA, alineación con metodología PMI.
 - Desarrollar evaluación, diagnóstico y recomendaciones de los sistemas de información del ICFES con el fin de determinar el nivel de automatización y nivel de integración del sistema de información del ICFES.

PLANES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno, las entidades públicas deben realizar planes de mejoramiento frente a las desviaciones encontradas fruto de las auditorías realizadas por los Órganos de Control y las auditorías internas.

- **AUDITORIA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA:** durante los años 2011, 2012, 2013 y a octubre de 2014, no se ha realizado auditoria por parte de la Contraloría General de la República; Se tiene el fenecimiento fiscal de cuenta correspondiente al año 2010 y durante la visita del año 2010 se desarrolló el Plan de Mejoramiento propuesto

Entidad	No de Hallazgos	Fecha de Auditoria	Hallazgos Tramitados	Hallazgos Pendientes	Ejecución
Contraloria General de la Republica	21	2010	21	0	100%

- **AUDITORÍAS INTERNAS:** las situaciones generadoras comunes de hallazgos son:
 - Se evidencia que la documentación que sustenta algunos sub-procesos no reconocen de manera exacta la forma como se desarrolla el trabajo en el día a día y por consiguiente la responsabilidad que le corresponde a cada líder asumir al respecto, se ve un tanto difusa.
 - Se presentaron indicadores que durante el año 2013 reportaron desviaciones con relación a sus metas, pero frente a los cuales no se documentaron o en algunos casos tampoco se desarrollaron acciones correctivas.
 - En algunas caracterizaciones de los subprocesos no se evidencia la alineación entre los controles definidos, con los considerados en el mapa de riesgos; con lo cual se pierde un poco su verdadera utilidad como mecanismo de prevención.
 - Hay dificultades con la definición y ejecución de los Planes de acción derivados de los hallazgos de auditorías, todavía figuran pendientes de resolver novedades de años anteriores.

Resultado de las Auditorías Internas el Icfes a la fecha presenta el siguiente comportamiento con sus Planes de Mejoramiento

RESULTADOS AUDITORÍAS ICSES													
	2012				2013				2014				TOTAL
	NC	OBS	OM	Total	NC	OBS	OM	Total	NC	OBS	OM	Total	
Identificadas	19	70	135	224	8	3	56	67	15	56	55	126	417
Solucionadas	18	69	134	221	5	3	30	38	-	31	20	51	310
Pendientes por solución	1	1	1	3	3	-	26	29	15	25	35	75	107
Porcentaje de cumplimiento	95%	99%	99%	99%	63%	100%	54%	57%	0%	55%	36%	40%	74%

Fuente: SIGO, Aplicativo de Calidad

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para el periodo en mención los líderes de proceso detectaron tres acciones en la cuales debían mejorar y se evidencian en el aplicativo de calidad

No	Código	Fecha Hallazgo	Fuente	Descripción del Hallazgo	Subproceso
1	156 / 2014	26/08/2014	Autoevaluación	Necesidad de documentar el procedimiento que describa el diseño del marco general de examen.	DISEÑO DE INSTRUMENTOS
2	134 / 2014	30/07/2014	Autoevaluación	Se realiza contacto con CANAL 13 quienes tienen una plataforma por internet para publicar contenidos audiovisuales para que canales regionales puedan compartir y transmitir en su portal. Al publicar en el portal se logra que canales locales y regionales tengan información del ICFES que es de interés de la comunidad en general y que puede ser difundido a través de sus plataformas gratuitamente	COMUNICACIÓN, PUBLICACIONES E IMAGEN
3	133 / 2014	02/07/2014	Autoevaluación	Mejoramiento del procedimiento para detallar actividades claves del procedimiento y sus responsables, así como revisar tiempos y acuerdos de nivel entre clientes internos	CALIFICACIÓN

Fuente: SIGO, Aplicativo de Calidad

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORMACION

La relación con el ciudadano es permanente, la Oficina de Atención al Ciudadano mantiene una comunicación continua con la ciudadanía a través de las redes sociales, página web, solicitudes escritas y verbales para la obtención de información primaria y para la solución de PQRS, esta información es procesada al interior del Instituto y transformada continuamente en acciones correctivas y preventivas.

PQRS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
TOTAL DE PQR'S RECIBIDAS	116.704	122.145	61.278	135.103
PORCENTAJE DE OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA	97%	96%	99%	98%
NÚMERO DE ENCUESTA REALIZADAS	20.626	31.061	20.311	36.102
NIVEL DE SATISFACCIÓN 1/5	4,8	4,7	4,8	4,7
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO PACTADOS	97%	95%	99%	99%

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano, ICFES

COMUNICACIÓN

RECAUDO Y REGISTRO SABER PRO PROFESIONALES: el propósito de la campaña era socializar en las Instituciones de Educación Superior y personas interesadas las fechas y novedades para realizar el proceso de inscripción al examen SABER PRO. Estas campañas tienen la finalidad de informar a los grupos de interés sobre las fechas claves en los procesos que desarrolla el Icfes.

APLICACIÓN SABER 11° CALENDARIO A: el alcance de la estrategia de divulgación estaba en difundir en los estudiantes que iban a presentar la prueba el 3 de agosto los elementos no permitidos y permitidos durante la aplicación.

APLICACIÓN PRUEBAS SABER 3°, 5° y 9°: el objetivo de la estrategia era socializar en la comunidad académica los procesos relacionados con la aplicación del año 2014.



SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: la Oficina de comunicaciones creó el concepto y línea gráfica del “V Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación” y se formularon acciones y actividades para socializar el evento en los públicos objetivos.